



PERÚ

Ministerio de Educación



Alliance Française Cusco

ADENDA N° 001 AL CONVENIO N° 560-2015-MINEDU

ADENDA N° 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA DE IDIOMA FRANCÉS ENTRE EL Y LA ALIANZA FRANCESA DE CUSCO

Conste por el presente documento, la Adenda N° 001 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional para la implementación de la Beca Idiomas – Francés entre EL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, en adelante "PRONABEC", con RUC N°20546798152, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa N° 1935 - Lince - Lima 14, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI N° 23266921, designado mediante Resolución Ministerial N° 161-2015-MINEDU, y debidamente autorizado para celebrar este documento mediante Resolución Ministerial N° 108-2012 ED, modificada mediante Resolución Ministerial N° 535-2015-MINEDU; y de la otra parte, LA ALIANZA FRANCESA DE CUSCO, con RUC N° 20116522714, a quien en adelante se le denominará LA ALIANZA, con domicilio legal en Av. De La Cultura N° 804 – Cusco, debidamente representada por su Presidente del Consejo Directivo, Señor Carlos Apolinar Hurtado Gálvez según poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 02086158 del Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Cusco, identificado con DNI N° 23803557, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 17 de Julio de 2015, el PRONABEC y LA ALIANZA, suscribieron el Convenio Especifico N° 560-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES que permitan fomentar el acceso al idioma francés de estudiantes talentosos a través de las becas que subvenciona, gestiona y canaliza el PRONABEC, con la finalidad de brindar la oportunidad de acceder a estudios de postgrado en las mejores universidades del mundo y generar su propia inserción laboral en el mercado.
1.2. Mediante Carta remitida por la Alianza Francesa, de fecha 12 de octubre del 2015, se remite el cronograma de estudios para los becarios del Programa Beca Francés 2015, en la Alianza Francesa de Cusco.



Handwritten signature

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Intensivo de Francés, Periodo 2015-2016.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto el Anexo N° 02 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 17 de Julio de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS PERIODO 2015-2016

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por LA ALIANZA para los becarios de la Beca Idiomas – Francés, Periodo 2015-2016, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

SEXTA: VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.


Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.





En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir la presente adenda, en tres (03) ejemplares.

POR EL MINISTERIO


Dr. Raúl Chocue Larrauri
Director Ejecutivo
Pronabec

POR LA ALIANZA


Carlos Apolinar Hurtado Gálvez
Presidente Consejo Directivo
Alianza Francesa Cusco



Fecha 14 DIC. 2015



ANEXO 1

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS

ENTIDAD	ALIANZA FRANCESA DE CUSCO
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2016

CALENDARIO DEL PROGRAMA INTENSIVO DE FRANCÉS		
El programa comprende el desarrollo de 10 módulos		
1	Inicio de clases	3 de noviembre del 2015
2	Término de clases	31 de agosto del 2016
5	Examen DELF B2	Octubre del 2016

Cursos y niveles del idioma francés

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses
Módulo 1	A1.1, A1.2 y A1.3	1er mes
Módulo 2	A1.4, A1.5 y A2.1	2do mes
Módulo 3	A2.2, A2.3 y A2.4	3er mes
Módulo 4	A2.5, B1.1 y B1.2	4to mes
Módulo 5	B1.3 y B1.4	5to mes
Módulo 6	B1.5 y B1.6	6to mes
Módulo 7	B1.7 y B1.8	7mo mes
Módulo 8	B2.1 y B2.2	8vo mes
Módulo 9	B2.3 y B2.4	9no mes
Módulo 10	B2.5 y B2.6	10mo mes



Los becarios aplicarán a la prueba DELF B2 una vez terminada por completo la formación lingüística.



[Handwritten signature]

Cronograma de formación

Mes	Fecha de inicio	Examen parcial	Fecha de fin
Noviembre 2015	3 de noviembre	16 de noviembre	30 de noviembre
Diciembre 2015	1 de diciembre	11 de diciembre	23 de diciembre
Enero 2016	5 de enero	18 de enero	29 de enero
Febrero 2016	3 de febrero	15 de febrero	29 de febrero
Marzo 2016	2 de marzo	14 de marzo	31 de marzo
Abril 2016	4 de abril	15 de abril	28 de abril
Mayo 2016	3 de mayo	16 de mayo	27 de mayo
Junio 2016	1 de junio	13 de junio	30 de junio
Julio 2016	1 de julio	15 de julio	27 de julio
Agosto 2016	2 de agosto	15 de agosto	31 de agosto

Horario de clases

Horas	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 10:00	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés
10:00 – 10:15	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
10:15 – 12:15	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés	Curso de francés
12:15 – 12:30	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso	Descanso
12:30 – 13:30	Taller	Taller	Taller	Taller	Taller
13:30 – 15:00	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo
15:00 – 16:00	Trabajo de Mediateca / Laboratorio de idioma	Trabajo de Mediateca / Laboratorio de idioma	Trabajo de Mediateca / Laboratorio de idioma	Trabajo de Mediateca / Laboratorio de idioma	Trabajo de Mediateca / Laboratorio de idioma

